CÓMO SE HACE UN COMENTARIO Y ANÁLISIS DE TEXTO HISTÓRICO

Un **texto histórico es** un documento escrito que puede proporcionarnos, tras su interpretación, conocimiento sobre el pasado humano.

El objeto de comentar un texto histórico es acercarnos a la comprensión de una época histórica a partir de los elementos proporcionados por el texto. De ahí la importancia de situar el documento en su contexto. Hay que desentrañar **lo** que su autor o autores ha dicho, **cómo** lo ha dicho, **cuándo**, **por qué** y **dónde**, siempre relacionándolo con su momento histórico.

A) FASE PREVIA DE PREPARACIÓN

Prelectura o lectura general
En primer lugar, haremos una lectura general del texto que nos aportará la primera idea acerca de su significado. No haremos ninguna anotación ni subrayado, sólo leer.

Lectura comprensible
En esta segunda lectura preparamos el texto, mediante:

- La identificación de términos

Se identifican aquellos más relevantes, que son claves en la comprensión del texto y que serán objeto de un análisis posterior. Puede tratarse de nombres, fechas, números, etc.

- La identificación de ideas primarias

Se realiza sobre aquellas ideas que señalan las líneas fundamentales del texto.

- La identificación de las ideas secundarias

Refuerza y complementa el anterior. Para mayor claridad, es aconsejable utilizar un trazo o color distintos del precedente.

- Anotaciones marginales

Son de extrema utilidad para señalar bloques temáticos, hacer llamadas aclaratorias, breves comentarios, etc. Puedes utilizar llaves o líneas que delimiten dichas acotaciones.

B) COMENTARIO Y ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

1. CLASIFICACIÓN
La clasificación correcta del texto constituye el paso inicial del análisis y comentario. En esta parte del trabajo es necesario precisar una serie de aspectos que hay que determinar.

a) Naturaleza temática del texto (tipo de texto):
En este primer punto debe determinarse la temática del texto, señalándola precisa y brevemente. Según sus características, un texto puede ser:

1. Jurídico: cuando tiene carácter legal, emana de fuentes legales o establece normas de derecho, bien a nivel nacional o internacional. Son textos jurídicos las leyes y decretos de todo tipo, las constituciones, los tratados y acuerdos internacionales, y, en general, cualquier texto político de carácter análogo.

2. Histórico-literario: cuando posee un notorio carácter subjetivo, emanado directamente de la trayectoria personal de un individuo o grupo, en la que se refleja

o proyecta el proceso histórico. Son de este tipo las memorias, las autobiografías, los recuerdos históricos, las cartas y notas personales, los artículos de prensa y, asimismo, las obras literarias y de pensamiento que recogen y dan testimonio de la realidad social, por ejemplo, la novela o el ensayo históricos.

3. Narrativo: cuando está relacionado o emana de un hecho, circunstancia o proceso histórico determinado, en función del cual argumenta el autor. Son de este tipo los discursos, las proclamas, las declamaciones, resoluciones o acuerdos desprovistos de carácter legal y los escritos o informes de tipo económico o social.

4. Textos historiográficos: cuando se trata de la obra de un historiador o autor posterior a los hechos, que son analizados con una finalidad investigadora y científica. Entran en este grupo las obras de Historia en sentido amplio.

5. Otros tipos: judiciales, fiscales, contractuales, económicos, religiosos, geográficos, etc.

Por su contenido puede ser:
• Estadístico, económico, político, social, cultural, de hemeroteca, filosófico, geográfico, teológico, religioso, etc.

Por su origen puede ser:
• Fuente primaria: cuando son documentos de época
• Fuente secundaria: como son los textos historiográficos, extraídos de obras de historiadores más o menos actuales y textos de prensa tanto actual como coetánea a los hechos.

b) Autor o autores: Lo normal es que aparezca citado. Si no lo estuviera, procederíamos a identificarlo por los elementos que contiene el texto. Puede ser individual, colectivo o anónimo. Conocido el autor, debe trazarse una breve biografía para ver cómo se manifiesta su personalidad en el texto.

c) Identifica a quién se dirige el texto y los objetivos que persigue. Indagaremos:

1. A quién va destinado: si es a una persona individual o a una colectividad, y si la intención es que permanezca en secreto o por el contrario sea divulgado.

2. Cuál es su finalidad: si tiene un carácter público o privado, si es personal u oficial y si abarca un ámbito nacional o internacional. En definitiva, qué pretende su autor o autores.

d) Circunstancias históricas:
Han de tenerse en cuenta para determinar cuándo y dónde fue escrito el texto. En este sentido, es imprescindible señalar:

La fecha exacta o aproximada en la que el texto fue elaborado:

- En los textos que incluyen fecha la tarea es fácil; en todo caso, ha de someterse a crítica para asegurar su veracidad.

- En los textos que no incluyen fecha, ésta puede deducirse del contenido del texto. En todo caso, ha de señalarse el momento histórico al que el texto corresponde de la manera más aproximada posible.

- En el caso de los textos historiográficos y en el de algunas obras literarias (novela histórica, por ejemplo) hay que señalar dos fechas: aquella en la que escribe el historiador o autor y aquella sobre la que escribe, es decir: la fecha en la que se elabora el texto y la fecha en la que se sitúa la acción de que habla.

La situación y circunstancias históricas en las que el texto fue creado.

Se trata aquí de señalar el contexto histórico relacionado con el texto.

2. ANÁLISIS DEL TEXTO

Una vez clasificado el texto, comienza el análisis del mismo, lo que constituye la parte central del trabajo. Ésta se basa en el análisis temático y explicación profunda de su contenido. Al inicio de esta actividad hay que insistir en la necesidad de la atenta y detenida lectura del texto.

• Definición y precisión de los términos, nombres de instituciones o de personajes y palabras con un significado especial que aparezcan en el texto.
• Tema (el título del texto suele dar una buena pista para conocerlo)
• Ideas principales (pueden aparecer dos o tres como máximo y suelen coincidir con las divisiones en párrafos del texto)
• Ideas secundarias a partir de las principales.

3. COMENTARIO

Clasificado y analizado el contenido, ya estamos en condiciones de abordar el comentario. En concreto se trata de tomar el texto como fundamento o base para desarrollar y disertar sobre el momento histórico en sus aspectos más generales. Por tanto, se deberá identificar el momento e investigar acerca del mismo. Por lo tanto, en primer lugar, INVESTIGO sobre el momento histórico.

Posteriormente, es el momento de aplicar la extensión de nuestros conocimientos al texto siguiendo este orden:
• Límites cronológicos
• Antecedentes (causas y circunstancias que originan el alcance del texto)
• Los hechos (contenidos históricos del texto)
• Consecuencias (trascendencia de su contenido, es decir, todo lo más importante que de él se deriva)
• Valoración y crítica del texto (estimaciones personales pero siempre que estén bien fundamentadas y sean objetivas)

4. CRÍTICA Y CONCLUSIÓN

Se debe demostrar la capacidad de síntesis, haciendo una última valoración general. Nos permite determinar lo siguiente:

Su autenticidad y exactitud.
Su sinceridad y objetividad.
Su interés, es decir si se trata de un documento decisivo para el análisis del momento histórico en el que se inscribe o hace referencia, o por el contrario tiene una importancia relativa o secundaria.

ERRORES QUE HAY QUE EVITAR

1. Digresión: Se tocan aspectos externos del texto a comentar pero no se aporta nada importante para esclarecer el texto propuesto. El alumno debe centrarse en torno al asunto del texto para evitar digresiones. Hay que evitar la dispersión, alejándose de las ideas del mismo (no sería válido "contar" el resumen del tema)

2. Paráfrasis: Es una simple repetición más o menos elaborada del texto, no aporta nada positivo en sí, no se dice nada nuevo. Se pueden y se deben citar algunos breves fragmentos como apoyo al comentario pero no se pueden copiar las palabras del autor. NO SE PUEDE COMENTAR UN TEXTO HISTÓRICO SIN HABER INVESTIGADO Y ESTUDIADO PREVIAMENTE EL TEMA AL QUE CORRESPONDE.

3. Precipitación: El alumno no debe decir en pocas líneas todo el conjunto de ideas que posibilita el texto. Es necesario dosificar, en los lugares respectivos de nuestro comentario, las ideas que aporten más para evitar reiteraciones.

4. Estilismo: Defecto que consiste en fijarse únicamente en los aspectos formales del texto a comentar, esto es, realizar una redacción literaria de un texto histórico.

5. Énfasis: Consiste en extraer del texto apreciaciones superiores (tanto afirmativas como negativas) a las que realmente figuran en él.

6. Personalismo: En estos casos las redacciones o escritos contienen expresiones en primera persona (opino, sé, diré, me parece, etc). Resulta más conveniente utilizar la forma impersonal o el llamado plural de cortesía (diremos, se sabe, opinamos, se opina, se dice, parece que, etc).